



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE EDUCACIÓN

PRONUNCIAMIENTO

El Tercio de Estudiantes del Consejo de Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ante la modalidad del examen virtual de admisión 2020-II, se pronuncia en los siguientes puntos:

1. La propuesta de admisión de examen virtual 2020-2 es una propuesta que no ha sido debidamente discutida con las partes involucradas, en este caso los postulantes, quienes de manera organizada han solicitado una mesa diálogo desde la cancelación del examen programado en el mes de marzo hasta la fecha.
2. La modalidad de examen virtual genera brechas enormes a los postulantes quienes en la actualidad a causa de la pandemia, se ha intensificado y evidenciado con mayor notoriedad; el acceso a una herramienta digital o conexión a internet priva a muchos postulantes a llevar a cabo esta modalidad de examen.
3. La Universidad Nacional Mayor de San Marcos se ha caracterizado por ser rigurosa con la admisión de sus ingresantes, esto ajeno a las diferencias sociales, económicas y políticas; sin embargo, la modalidad virtual genera diferencias sociales y económicas, puesto que, son los menos favorecidos quienes serán afectados en sus metas académicas y profesionales en búsqueda de una mejor calidad de vida, aporte a su comunidad y país.
4. La modalidad de examen virtual de admisión debe ser una propuesta evaluada en una amplia discusión y con la participación de toda la comunidad universitaria, incluyendo a los postulantes; asimismo, de atender a la transparencia y rigurosidad en su admisión; puesto que, en el último simulacro virtual de admisión se evidenció el riesgo a la integridad, transparencia y justicia.

Por tal motivo, el Tercio de Estudiantes del Consejo de Facultad de la Facultad de Educación exhorta a las autoridades involucradas en la toma de esta decisión a establecer el diálogo y propuesta conjunta con toda la comunidad universitaria y postulantes en atención a su demanda.

Lima, 10 de setiembre de 2020

TERCIO DE ESTUDIANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN